



SELLO QVARTO, DIEZ MAR Y
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

(Faint handwritten notes on the left margin)

*Don Manuel de Caruaca A. Doue drar de Amez
de abia de mil y seis y setenta años segun
con el conego Sr. Fr. y de Jimen de Estau. Comlo
an de los tombr de se Jimen Sr. Ordenar. Si
cos adocanes al sermo de Dios mo. Fr. Jimen de
Sta. Heron. caualer de Sr. Fr. Don Jose
de Torres y Menorca Sr. de Estau. Por uny
Don Gines de Gadea rcha josa uelgesez Mayor
Don P.^o gran. comenez Curia
Don gran. escageo Nuno Mmcoz
Don Antonio de Jobletom
Don Esteban de morales y Mz
Diego nau. greimdo
Gmes Sanchez Nuncio
Dono p. babal Canabem de coroba
Dono drigo Bonifacio carrero. Meayez p. p.
Hayuero
jatriba =
A Cordou. Fr. Por la falta q. hace Uagya y p. que
Dios mo. Fr. Beat orrido Embiar el noio de haga un
nobenario de misas cantadas en la Iglesia de
La Cruz. y se nombra por comit. p. que haga
se diran de ve el limercatorce de comien de
A Don gran. escageo Nuno Mmcoz y p. que haga
de pague la limosna y per. Conca. de freido de
Cau. de C. y p. que encargue a los doctores
de los conventos hagan de m. p. La divina enca
No jatriba
Dono drigo subabo de ayntam = emi - gatis - s - y =*

Joseph de Paz
Mandor
Don Pedro fran Jimenez
Laha Jonafo Jimenez
Don Juan Rodriguez
Hoy

